

# BOLETÍN DE SALUD PÚBLICA

Comunicación de respuesta COVID-19 - 6 de mayo de 2020



## Salud pública

715 NW Dimmick Street  
Grants Pass, OR 97526  
Teléfono: (541) 474-5325  
Fax: (541) 474-5353

<https://co.josephine.or.us/COVID19>

8:00 am – 6:00 pm Lunes-Jueves  
(Cerrado de 12-12:30 para el almuerzo)

8:00 am – 12:00 pm Viernes

**WIC:** 8:00 am-5:45 pm Lunes-Jueves  
(Cerrado de 12:00 - 1:00pm para el almuerzo) 8:00 - 11:45 am Viernes

**WIC Wolf Creek:** 9:30 am - 4:00 pm  
(Cada primer miércoles del mes)

**WIC Cave Junction:** 9:30 am - 4:00 pm  
(Cada primer y tercer jueves del mes)

## Cómo Prevenir el Coronavirus (COVID-19)



### Lávese las manos.

Lávese bien y a menudo. Use jabón y agua tibia.



### No se toque la cara.

No es tan fácil como parece, pero es importante evitar que los virus entren en los ojos, la nariz o la boca.



### ¿Enfermo? Quédese en casa.

Y descanse lo suficiente.



### Cúbrase la boca al toser.

Asegúrese de toser o estornudar en un pañuelo de papel o su codo.

Quien crea que puede haber estado expuesto a COVID-19 debe **LLAMAR** a su médico de atención primaria local o a un servicio de urgencias.

Si necesita asistencia médica **INMEDIATA**, llame al 9-1-1.

## Estado de Emergencia vs. Orden de Quedarse en Casa

Se escucha un estruendo sobre el 6 de julio... una fecha que muchos consideran el final de la orden de "Quedarse en casa". Pero ese no es necesariamente el caso, y esta es la razón: El 6 de julio es la fecha en que expirará la nueva declaración del estado de emergencia de Oregon, no la orden de "quedarse en casa". "Quédese en casa" es independiente de la declaración del "Estado de emergencia". La fecha de finalización de la Orden no depende del Estado de Emergencia. Más bien, la orden de "Quedarse en casa" seguirá una serie de pasos científicamente determinados.

Entonces, ¿Cuál es la diferencia? Declarar un estado de emergencia le permite a un estado, condado o ciudad acceder servicios, personal, recursos y fondos adicionales para apoyar las necesidades actuales de esa región. Para Oregon, esto significa ser capaz de mantener los ayudas actuales que se han puesto en marcha en los últimos meses para hacer frente a las necesidades específicas de nuestra región, tal y como se ha visto afectada por COVID-19. Entre muchos otros tipos de ayuda positiva para nuestro estado, esto incluye la reducción de las restricciones en la telemedicina - facilitando a los pacientes la visita al médico sin necesidad de acudir al consultorio. También incluye el aumento de personal y recursos de apoyo a la Salud Pública para apoyar el aumento de las pruebas y el seguimiento de contactos necesarios para ayudar a nuestro estado a reabrir.

Por el momento la orden de Quedarse en Casa no tiene una fecha de caducidad establecida y la fecha en que terminará no está determinada ni se ve afectada por la declaración del Estado de Emergencia. ¡Pero la ayuda que nuestra comunidad puede recibir sí! Es por eso que el Gobernador extendió la declaración hasta el 6 de julio - para ayudar a nuestro estado a mantener nuestra red de recursos y financiación para mantener a nuestros residentes seguros.

La orden de Quedarse en Casa, una orden distinta de la Gobernadora, se vencerá en base a una orden inversa de la Gobernadora. Esta orden se hará a medida que el Estado revise y siga los planes basados en hechos científicos y protocolos validados que evalúan la seguridad y la salud de los residentes de Oregon. Al igual que la orden de Quedarse en Casa siguió un enfoque gradual, aunque rápido, para cerrar, de igual manera la reapertura seguirá un enfoque lento y metódico para la reintegración.

## Reabrir los Condados de Oregon

El 1 de mayo, la Gobernadora de Oregon presentó nuevos planes para la prueba de COVID-19 y el seguimiento de los contactos. Estos son los dos primeros elementos fundamentales del nuevo modelo para reabrir Oregon de forma segura. Garantizar una capacidad adecuada de pruebas y el seguimiento de contactos permitirá al sistema sanitario de Oregon identificar y tratar eficazmente los nuevos casos de COVID-19, seguir el registro de los contactos con los nuevos casos para identificar a las personas en riesgo de infección y contener los nuevos brotes antes de que pueda producirse la propagación en la comunidad.

Los elementos clave del plan de pruebas incluyen:

- Pruebas voluntarias y ampliamente difundidas en asociación con la OHSU
- Coordinación unificada entre todos los laboratorios de hospital para sacar el máximo provecho de la capacidad de pruebas disponibles en Oregon, actuando como un sistema estatal que asignará recursos para satisfacer las necesidades de pruebas del estado en cada región.
- Un enfoque en la recolección de datos para servir a las comunidades en riesgo

El plan también amplía los criterios de prueba de Oregon, para que cualquiera con síntomas de COVID-19 pueda ser examinado dentro de 48 a 72 horas. El plan establece el objetivo de poder realizar 30 pruebas por semana por cada 10.000 habitantes de Oregon. Para más información sobre el plan de la Gobernadora para detener COVID-19 y reabrir Oregon, visite: <https://sharedsystems.dhsosha.state.or.us/DHSForms/Served/le2347.pdf>

Para ver el plan de reapertura propuesto por el Condado de Josephine, presentado ante la Gobernadora a finales del mes pasado, se puede ver el plan en línea en <https://www.co.josephine.or.us/Page.asp?NavID=2246> \*

\* NOTA: Este es un documento vivo y será revisado y actualizado a medida que las directrices y recomendaciones.

## Pruebas de COVID-19: ¿Realmente se está expandiendo el acceso?

Por Kelley Burnett, DO – AllCare Health

### La respuesta breve es:

“¡Sí, el acceso está aumentando!”

A lo largo de la pandemia de COVID-19, la disponibilidad de pruebas y protocolos se han ido expandiendo rápidamente. Estos cambios se han debido a muchos factores, incluyendo los suministros, el personal, los lugares de prueba y las pautas estatales disponibles. El Estado de Oregón, los proveedores de servicios de salud y los departamentos municipales de salud pública han trabajado juntos con diligencia para aumentar el acceso a las pruebas lo más rápidamente posible, asegurándose de que aquellos que más lo necesitan tengan acceso a esta prueba. A medida que continúe creciendo esta capacidad de pruebas en todo el estado, más individuos tendrán la oportunidad de ser examinados.

El 1 de mayo, el Estado de Oregón elaboró unas directrices actualizadas que aligeran los requisitos que debe cumplir un individuo para ser sometido a pruebas. Estas nuevas directrices, junto con el aumento de los suministros y lugares de prueba, nos ayudarán a probar a más individuos de lo que podíamos hacer en el pasado.

Además de las nuevas directrices revisadas, el Estado llevará a cabo un estudio más amplio de la población, en colaboración con Oregón Health and Science University. En las próximas semanas, se llevarán a cabo pruebas de COVID-19 con una selección de personas al azar en todo el estado. Esta prueba incluirá a más de 100.000 personas en todo el estado y mejorará nuestra comprensión de la prevalencia actual del virus. Si se le contacta como parte de este estudio, se le ofrecerá la oportunidad de ser probado.

Su proveedor de atención médica es quien mejor puede decidir si debe hacerse la prueba. Ellos pueden usar la información más actualizada disponible sobre la enfermedad y las pautas de pruebas más recientes. También puede asegurarse de que reciba la atención que necesite, si es que necesita hacerse las pruebas. Al tomar la decisión de hacerse la prueba, su proveedor de atención médica tendrá en cuenta muchos factores, entre ellos su historial médico, las pautas actuales de las pruebas y si ha tenido algún contacto con otros pacientes con COVID-19 confirmados.

A partir del 1 de mayo de 2020, las pautas del estado presentan los siguientes síntomas para la prueba de COVID-19:

Los síntomas que coinciden con la COVID-19 son:

Tos o falta de aliento o dificultad para respirar

o

Al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre, escalofríos, temblores repetidos con escalofríos, dolor en los músculos, dolor de cabeza, dolor de garganta, o pérdida reciente del gusto o del olfato.

Si desea leer la Guía de Pruebas para Proveedores más reciente, por favor visite <https://sharedsystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/le2267.pdf>

## Un cambio en el informe de los casos de COVID-19

En respuesta a los cambios realizados en el informe sobre COVID-19 por la Autoridad de Salud de Oregón, el condado de Josephine comenzará a publicar el número de casos presuntos actuales de COVID-19 junto con otros datos. Esto se incluirá en la actualización diaria publicada en [co.josephine.or.us/COVID19](https://co.josephine.or.us/COVID19) y en [Facebook.com/JosephineCountyPublicHealth](https://Facebook.com/JosephineCountyPublicHealth).

Los casos presuntos son aquellos sin una prueba diagnóstica positiva que presentan síntomas similares a los de COVID-19 y tuvieron un contacto cercano con un paciente confirmado con COVID-19. Si un individuo con un caso presunto tiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19, ese caso se moverá del recuento “presunto” al recuento “confirmado”. Sin embargo, si un individuo con un caso presunto obtiene un resultado negativo para COVID-19, ese caso permanecerá en el recuento “presunto”. A partir de las 7 de la mañana del 5 de mayo, el condado de Josephine tiene cuatro casos presuntos.

La OHA también hizo un cambio en el registro que afecta al número total de casos de COVID-19 del condado de Josephine. El caso reportado por primera vez el 3 de mayo que elevó el total del condado a 22 se ha determinado que no es un residente del Condado de Josephine. El número total de casos confirmados ahora es de 21.

Combinando los casos presuntos y confirmados, el condado de Josephine tiene ahora un total de 25 casos COVID-19.

La Salud Pública del Condado de Josephine está investigando todos los casos para identificar los contactos y exposiciones y para aislar y observar a todos los individuos relevantes a los casos. La Salud Pública se pondrá en contacto con todos los que se sospecha que han estado expuestos a COVID-19.

A las 8 a.m. del 5 de mayo, un total de 1.344 pruebas de COVID-19 del condado de Josephine han sido reportadas a la Autoridad de Salud de Oregón, y un total de 21 pruebas han sido positivas. Doce individuos se han recuperado y un individuo ha muerto por complicaciones relacionadas con una infección de COVID-19. Se han documentado cuatro casos como presuntos. Se han enviado más muestras a los laboratorios aprobados, pero todavía no se han devuelto los resultados.